

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, veinte (20) de noviembre del dos mil diecisiete (2017)

Magistrado Ponente: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

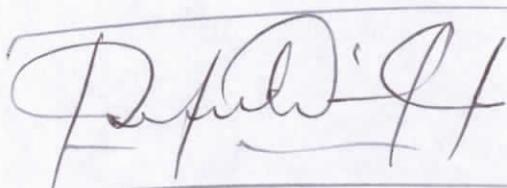
REF: 44-001-31-05-002-2016-00074-01 Proceso Ordinario Laboral
promovido por JAVIER ANTONIO CARABALLO MELENDEZ contra la
NACION - MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.

La apoderada judicial de la empresa demandada solicitó a este despacho el aplazamiento de la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, alegando imposibilidad para asistir por causa de las secuelas que aun quedan por causa del paro de Avianca.

Al respecto, precisa el despacho, **que por esta única vez se tendrá en cuenta la "justificación" planteada** (se resalta), debido a que para llegar a Riohacha existen alternativas, entre ellas, la ciudad de Santa Marta donde arriban más de 20 vuelos diarios aerolíneas y dista 174 kilómetros.

Así las cosas, se ordena aplazar la audiencia para celebrarse el veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las cinco y quince (5:15) de la tarde, donde las partes podrán presentar sus alegaciones y se proferirá el fallo respectivo, la cual se realizará en la sala de audiencia Tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado